

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) y el Instituto Sonorense de Cultura (ISC),

CONVOCATORIA

para que artistas plásticos, preferentemente escultores (as), participen en el

Programa Estatal Visuales 2020 Concurso Estatal de Escultura

El propósito es conmemorar al ilustre médico, cantante y humanista Dr. Alfonso Ortiz Tirado bajo la temática “*Imagen y memoria de un médico de cuerpo y alma*”. La pieza ganadora será develada en la ciudad de Álamos, Sonora en el marco de su aniversario **CXXVIII** a conmemorarse el próximo mes de enero de 2021.

BASES

1. Las personas que presenten proyectos a esta convocatoria, deberán ser originarias del estado de Sonora, con residencia actual. También podrán participar ciudadanos(as) mexicanos(as) que radiquen en Sonora, con residencia mínima de dos años, o bien, extranjeros(as) con tres años mínimo de residencia actual.
2. Quienes concursen podrán participar de manera individual o colectiva. En el caso de tratarse de un colectivo, se designará a un representante para el registro.
3. Las y los aspirantes deberán tener 18 años cumplidos a la fecha de cierre de la presente convocatoria, contar con probada experiencia en obra artística y trayectoria de -por lo menos- una obra escultórica individual de carácter público.
4. La propuesta presentada será exclusivamente apegada a la temática establecida. Además, deberá ser original e inédita.
5. Solo se aceptará una propuesta por participante.
6. No podrán participar beneficiarios de convocatorias estatales y/o nacionales en cualquier edición que no cuenten con carta de liberación por parte del ISC
7. El cierre de la convocatoria será el **domingo 20 de septiembre de 2020** a las 23:59 horas. A la o el participante cuya propuesta resulte ganadora, se les dará aviso a partir del **lunes 5 de octubre de 2020**.

REGISTRO

Requisitos generales para Participantes

- | | |
|---|--|
| A. Identificación oficial vigente | E. Constancia de inscripción en el Registro Estatal de Artistas y Creadores de Sonora (RECREAS), a realizar en http://www.recreas.sonora.gob.mx/ |
| B. CURP | F. Manifestación bajo protesta de decir verdad y no conflicto de interés. |
| C. Semblanza breve de trayectoria | |
| D. Fotografía de la persona participante. | |

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



- G. Carta de aceptación de los términos de la convocatoria.
 - H. Carta de representación, en caso de ser participación colectiva, en la que se acepte participar y que los represente el responsable de este proyecto.
 - I. Carta de autorización con firma autógrafa para el uso de la imagen y texto al Instituto Sonorense de Cultura.
- 2) Todos los proyectos deberán incluir una propuesta de instalación.
 - 3) El ganador(a), deberá entregar una maqueta a escala, en cualquier material, lista para su exhibición.
 - 4) La propuesta de proyecto escultórico deberá considerar su carácter permanente, una vez que sea instalada.
 - 5) La escultura ganadora deberá ser realizada con material perdurable que resista el clima y los cambios meteorológicos. La obra deberá considerar una altura mínima de 3.0 metros y un diámetro de base no mayor a 3.5 m. No incluir la instalación de la base.

Requisitos específicos de la propuesta

- 1) En la plataforma de convocatorias deberá adjuntarse también la carpeta del proyecto en **.pdf* con:
 - Título de la obra, descripción formal y conceptual del proyecto y objetivos, intención o motivación del mismo.
 - Boceto volumétrico, plano, esquema constructivo, ilustración, simulación 3D así como la estimación de valor de la obra, etc.
 - Documento de texto explicativo de la obra de al menos 600 caracteres.
 - Cinco (5) imágenes digitales (**.jpg*, 300 dpi, 10x15 cm).
- 6) La confirmación se hará de lunes a viernes en un horario entre las 08:00 y las 15:00 horas, vía correo se dará al aspirante un número de folio para el proceso de selección.
- 7) En el asunto del correo electrónico se deberá identificar el nombre del concursante y la inscripción según la categoría en la que participa. Por ejemplo:
 - Para **Concurso Estatal de Escultura CEE2020** (ejemplo: nombre-primerapellido_registroCEE2020.pdf, nompre-primerapellido_carpetaCEE2020pdf)

INCENTIVOS

\$300,000.00 (son: trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

Se entregará reconocimiento a la propuesta ganadora, así como constancias de participación a toda persona que se registre y participe.

Consulta el resto de la convocatoria en nuestra página oficial

<http://convocatoriasculturales.sonora.gob.mx/>

ooOoo

La presente convocatoria es apoyada con recursos federales a través del Programa de Apoyo a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2020.

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL

